

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES DE NUESTROS ALUMNOS/AS

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer **imágenes y videos de vuestros hijos** durante la realización de las actividades escolares. Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en la Constitución Española y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La Dirección de este Centro pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder usar por el profesorado y publicar las imágenes y videos en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con *carácter pedagógico* se puedan realizar a los niños y niñas de este Conservatorio en las diferentes secuencias y actividades realizadas dentro y fuera del mismo en actividades extraescolares.

D. con DNI/NIE:
y D ^a con DNI/NIE:
padre y madre / tutor/a del alumno/a:
perteneciente al instrumento, curso ° de enseñanzas: <input type="checkbox"/> Elementales <input type="checkbox"/> Profesionales
EXPRESA SU: (márquese con una cruz lo que proceda)
<input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN <input type="checkbox"/> NO AUTORIZACIÓN

al Conservatorio Profesional de música “Ángel Barrios” de Granada para que nuestro hijo/a aparezca en cualquiera de las diversas fotografías y vídeos que se vayan realizando durante el presente curso académico en las distintas actividades que en él se desarrollen.

La utilización de estas grabaciones y fotografías será de ámbito docente (Agenda del profesor, Orlas, Página Web, Blogs, Publicaciones Escolares, etc.).

Si usted decide **NO** autorizar a que su hijo/a pueda ser fotografiado o grabado, debe saber que durante los actos académicos en que las familias tomen fotos a sus hijos/as, **este centro no se responsabilizará** de que su hijo/a pueda ser fotografiado o grabado por alguno de ellos.

NOTA: Esta autorización será válida durante un solo curso académico.

FIRMA DEL PADRE O TUTOR

FIRMA DE LA MADRE O TUTORA

En Granada a de de 20.....

“Los datos recogidos se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin con que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta material pueden dirigirse al teléfono de información administrativa 012”.

